



INFORME DE AVANCE

NÚMERO DE INFORME	02
PERÍODO	2026/02/05 al 2026/03/04
LUGAR Y FECHA	Barranquilla, 05 de marzo de 2026
CONTRATO NÚMERO	202600070
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicio
OBJETO	Prestación de Servicio de apoyo al fortalecimiento de la gestión tributaria en la Subsecretaría de Rentas, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que se le encomienden.
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$34.400.000.00
CONTRATISTA	MARÍA CONCEPCIÓN BOLAÑO GUTIÉRREZ
SUPERVISOR	CLAUDIA PATRICIA ROJAS BLANCO SUBSECRETARIA DE RENTAS
PLAZO	El plazo para la ejecución del contrato será por ocho (08) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	2026/01/05
FECHA DE TERMINACIÓN	2026/09/04

OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EN EL PERIODO:

Obligación Contractual	Actividades
Brindar apoyo en el estudio y emisión de los actos administrativos por medio de los cuales se resuelven exenciones de impuestos a viviendas tipo VIP. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.	Elaboré certificaciones de exenciones, solicitadas por las constructoras, Notarías, entidades Públicas y personas naturales. Revisé ciento setenta y nueve (179) Escrituras Públicas y doscientas noventa y cuatro (294) Resoluciones, de las cuales se proyectaron las siguientes certificaciones: VIP VIVIENDAS DE PRIORITARIO No. 159 (159 ESCRITURAS) CAJA PROMOTORA – No.20 (20 ESCRITURAS) RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN, CANCELACIÓN Y OTRAS No. 36 Para un total de doscientas quince (215) Certificaciones.
Brindar apoyo en el estudio y emisión de los actos administrativos por medio de los cuales se resuelven exenciones de impuestos a viviendas tipo VIP. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato	Briñde la información vía telefónica y personal, cuando era solicitada por los contribuyentes referente al proyecto VUR, relacionada con las liquidaciones de los actos contenidos en las Escrituras Públicas o todo lo referente a las Estampillas y El Impuesto de Registro que se requieren para la compra venta de un inmueble.

Atentamente,

MARÍA CONCEPCIÓN BOLAÑO GUTIÉRREZ
C.C. 57.418.102 de Ciénaga – Magdalena

Revisado: Sol Herrera Clavijo